

# LA SEMANA FILATELICA

La Emisión Conmemorativa del Septuagésimo  
Noveno Aniversario de la Muerte de Andrés Bello  
Por ROLECAS



Las cuatro Estampillas de la Serie Ordinaria de la Emisión Conmemorativa de Andrés Bello, hechas en Francia, notese la belleza del diseño y la finura de las líneas.



Las tres estampillas de serie Aérea de la Emisión Conmemorativa de Andrés Bello, impresas en Francia y las que se distinguen por la nitidez del grabado y belleza de la estampilla.



En el año de 1946 y con motivo de celebrarse el Septuagésimo Nono Aniversario del fallecimiento del notable filólogo y literato venezolano don Andrés, se decidió hacer una emisión conmemorativa en conjunto de los países en los que este eminente hombre de letras vivió y laboró en su vida de estudioso insigne y filólogo ilustre. Los países adherentes al homenaje a Bello fueron Ecuador, Venezuela, Colombia y Chile, los que emitieron una estampilla o serie de estampillas, con la efigie del eminente hombre de letras extinto.

Andrés Bello vio la luz del día en Caracas (Venezuela), el 29 de noviembre de 1781. Desde temprana edad se dedicó a los estudios clásicos y particularmente los Helénicos y Romanos, proponiéndose imitarlos, haciendo traducciones de grandes poetas con notable éxito. Estudió la lengua Castellana y el Teatro Clásico Español dedicando mucho tiempo al estudio de las obras inmortales de Calderón de la Barca.

En 1810 comenzó a trabajar en un libro que se llamó "Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación Castellana" trabajo filológico muy importante y básico que ocupó largo tiempo y largos años a su autor.

Al iniciarse en 1810 la Independencia de su patria, se puso al servicio de la Libertad, habiéndose desempeñado de Secretario de la Misión Diplomática que el nuevo gobierno Republicano de Venezuela enviaba a Londres formada por el general Simón Bolívar y López Méndez. La misión cumplida, Bello decidió que se diera en Londres para establecerse y dedicarse por entero al estudio; para poder subsistir, comenzó a dar lecciones en el país que lo había acogido y en la ciudad de Londres, cultivó amistad con los literatos Sudamericanos que residían en la capital Inglesa. Colaboró en una serie de revistas tales como "Repertorio Americano" y la "Biblioteca Americana", distinguiéndose por sus notables escritos de crítica literaria.

En Londres ocupó por muchos años el cargo de Secretario de la Legación de Colombia. En 1829, el gobierno de Chile le llamó para ofrecerle un importante cargo oficial, que era la dirección del periódico oficial llamado "El Araucano" y la Secretaría del Ministerio de Negocios Extranjeros.

Durante su estadia en Chile, que fue hasta su muerte, habiendo adoptado la nacionalidad chilena, actuó con gran éxito en la instrucción del pueblo chileno creando el "Colegio de Santiago" y dedicándose a la enseñanza del Derecho Romano, de las Humanidades, la Sociología y las Ciencias Políticas e internacionales. El gobierno de Chile para agradecer su obra de cultura concedió el título oficial de "Universidad" al Colegio por el fundado, siendo este la actual Universidad de Chile, que tiene tanta fama en todo el mundo.

La fama de internacionalista y entendido en lauro de arbitraje, hicieron que en 1864, los Estados Unidos de América sometieran a su arbitraje una cuestión que tenían pendiente con nuestro país. Al año siguiente Perú y Colombia sometieron a su lauro arbitral un asunto que también tenían pendiente.

Público en un diario llamado "Crepúsculo" una serie de artículos sobre Filosofía Escocesa.

Andrés Bello, fué uno de los maestros en el cultivo de la lengua de Castilla y más que un escritor, fue un apóstol de la cultura europea y su acción culturizante se extendió por toda la América Española, como una luz de sapiencia y de erudición.

Chile le debe a su influencia bienhechora, tenaz y prolongada, un largo periodo de tranquilidad política, su prosperidad y su floreciente cultura intelectual. Escribió un "Poema sobre América", que quedó inédito, sin embargo existen fragmentos de este tales como "Alocución a la poesía", "Silva a la Agricultura de la Zona Tórrida" además las "Lecciones de Ortología Métrica"; en 1843 y 1844, tradujo obras de Victor Hugo. En el diario "Crepúsculo" publicó su famosa "Teoría del Entendimiento", dando a luz en el diario "El Araucano", su proyecto de Código Civil para Chile. Reformó con su influencia todas las leyes chilenas y en 1840 comenzó a publicar un tratado sobre derechos de gentes con el título de "Principios de Derecho Internacional" impreso en Caracas en 1847.

Sus trabajos "Poema del Cid" y "Gramática de la Lengua Castellana" le valieron ser nombrado miembro honorario de la Real Academia Española.

Murió en Santiago de Chile

el 16 de octubre de 1865, siendo muy llorado por su discípulos y numerosos amigos y admiradores. El Gobierno de Chile, lo enterró con grandes honores y por suscripción popular se le erigió una estatua a la entrada del Congreso y Chile celebró con gran pompa y boato el Centenario del nacimiento del más grande filólogo y humanista de América de todos los tiempos.

He aquí la razón por la cual nuestro país se adhirió al justo homenaje filatélico que se le hace a un gran hombre de América y emitió una serie de 4 estampillas ORDINARIAS y 3 para correo AEREO:

Para servicio ORDINARIO: 20 centavos, color azul; 30 centavos, carmin; 40 centavos, verde y 1 sucre, gris.

Para el Servicio AEREO: 60 Centavos, Carmin; \$ 1.30, Verde y \$ 1.90, Rojo. Todas las estampillas llevaban la fotografía del notable filólogo. Las estampillas fueron enviadas a trabajar en el "Institute de Gravure" de París, Francia, siendo su formato demasiado pequeño, con dentado 13 y debido a circunstancias de carácter político, la emisión recién hizo su aparición y venta de Primer día el 22 de abril de 1948. He aquí el Decreto respectivo:

Registro Oficial de febrero 20 de 1948. -- Número 815. -- Página 6776. -- No. 170.

José María Velasco Ibarra, Presidente Constitucional de la República.

Visto el oficio No. 1852, del Director del Tesoro dirigido al Ministerio del Ramo, de fecha 4 de octubre del año de 1948; y

Considerando:

Que el Gobierno del Ecuador, se adhirió a la importante iniciativa del Gobierno colombiano sobre la emisión de una estampilla conmemorativa en honor de don Andrés Bello, pedagogo y eminente humanista de América, con motivo del Septuagésimo noveno aniversario de la muerte de este insigne hombre de letras;

Que la personalidad de Andrés Bello es particularmente grata para Ecuador, Colombia, Venezuela y Chile; y

Que Colombia y Venezuela, de acuerdo con la iniciativa del Gobierno colombiano, han emitido una estampilla uniforme con la efigie de Andrés Bello.

Decreta:

Art. 1o. -- Facúltase al Ministro del Tesoro para que, por intermedio de la Dirección del Ramo, proceda a emitir Timbres Postales conmemorativos del septuagésimo noveno aniversario de la muerte de Andrés Bello: Timbres que llevarán la efigie de este eminente hombre de Letras, en los siguientes valores y cantidades:

SERVICIO ORDINARIO			
100.000	de a	\$ 0.20	cada uno
300.000	de a	\$ 0.30	cada uno
100.000	de a	\$ 0.40	cada uno
100.000	de a	\$ 1.00	cada uno
SERVICIO AEREO			
100.000	de a	\$ 0.60	cada uno
100.000	de a	\$ 1.30	cada uno
100.000	de a	\$ 1.90	cada uno

Art. 2o. -- Encárguese de la ejecución del presente Decreto el Ministro del Tesoro.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 30 de enero de 1947.

(f) J. M. Velasco Ibarra  
El Ministro del Tesoro

(f) E. Arizaga Toral  
Es copia. -- El Subsecretario del Tesoro,

(f) Lodo, J. M. Avilés M.